

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA "IMPORTADORA ORTEGA CIA. LTDA."

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, a las 11:30 horas, en las oficinas de la compañía "Importadora Ortega Cia. Ltda.", instalaciones ubicadas en la Av. Universitaria s/n y Catacocha, de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes socios: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, socio propietario de 3.000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (30%); Ing. Orlando Patricio Ortega Jadan, socio propietario de 1750 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (17.5%); Etc. Daniel Onasis Ortega Jadan, socio propietario de 1750 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (17.5%); B.A. Gina Alexandra Ortega Jadan, socia propietaria de 1750 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (17.5%); Ing. Nidia del Cisne Ortega Jadan, socia propietaria de 1750 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (17.5%). De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, y al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del comisario y Auditor Externo de Importadora Ortega del año 2018;
3. Conocer y resolver el Balance General de la compañía del año 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018;
4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.

Los socios declaran que han recibido con anticipación la convocatoria a esta junta realizada por la Presidencia Ejecutiva de forma personal. Constatado el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la Junta por decisión de los socios, el Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, como Presidente ad-hoc (en adelante el Presidente). Por decisión de los señores socios actúa como Secretaría de la Junta, la Abogada Anabel

Gabriela Cordova Gabarza. El Presidente declara validamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a tratar los puntos del orden del día. Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el PRIMER PUNTO del orden del día, "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2018." Se procede a entregar a los socios presentes una copia simple del informe del Gerente debidamente suscrito por la Gerente General, el mismo al que se procede a dar lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Ordinaria y Universal de socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe prescrito por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, autorizándose su entrega al organismo de control pertinente. A continuación se procede a dar lectura al SEGUNDO PUNTO del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del comisario y Auditor Externo de Importadora Ortega con respecto al año 2018". Al efecto se ha hecho llegar con antelación el informe de comisario como del Auditor Externo a fin de que los socios manifiesten sus inquietudes. Los socios conocedores de las explicaciones dadas a cada punto por el comisario y Auditor Externo, por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el informe de comisario de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018. Se pone a consideración de la junta el TERCER PUNTO del orden del día: "Conocer el Balance General de la compañía del año 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018". Respecto de este punto los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la contadora de la compañía tanto del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta Ordinaria de socios RESUELVE: Aprobar los Balances de la compañía, correspondiente al año 2018, autorizándose a la Gerente General para que reúna el mencionado documento debidamente suscrito con la contadora a los organismos de control pertinentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente se procede a dar lectura del CUARTO PUNTO del orden del día que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades". Al respecto los socios declaran que conocen que durante el ejercicio económico 2018 se refleja una utilidad de USD\$12600.53 (DOCE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 53/100), que el 15% participación a los trabajadores USD \$1890.08 (MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 08/100), luego de la cancelación tributaria el impuesto causado es menor al Anticipo por tal motivo se constituye en pago que afecta a la utilidad quedándonos una pérdida tributaria neta de USD\$10144.81 (DIEZ MIL CINCO CUARENTA Y CUATRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 81/100). Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social presente la Junta General Ordinaria

y Universal de Socios RESULTE: Que la compañía Importadora Ortega, luego de la conciliación tributaria ha reportado una pérdida tributaria considerable durante el ejercicio 2018, por lo tanto no hay utilidades a repartirse a favor de los socios de la compañía. Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 12h35, se levanta esta sesión.

Dr. Daniel Orlando Ortega

PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO

Anabel Cordova Galarraga

SECRETARIA DE LA JUNTA

B.A. Gina Alexandra Ortega

SOCIA

Ing. Nedila del Cisne Ortega

SOCIA

Ing. Daniel Onasis Ortega

SOCIO

Ing. Orlando Patricio Ortega

SOCIO